



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: ACCION DE TUTELA  
Radicación 158374089001-2019-00132-00  
Dte: ELKIN ALEJANDRO RINCON SALAMANCA  
Ddo: HECTOR JULIO FONSECA VIASUS  
DECISION: EXCLUIDA DE REVISION

Tuta, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho recibe la acción ciudadana excluida de revisión por la Corte Constitucional, por lo tanto se dispone el archivo definitivo dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 031 hoy diecisiete (17) de Septiembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria.